



## **INCUMBENCIAS DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CONSEJO DIRECTIVO:**

- 1. BECAS:** Opinará, en colaboración con el Centro de Estudiantes, en la adjudicación de becas para estudiantes. Además asesorará sobre becas de grado y posgrado que se ofrecen en el país y en el exterior.
  
- 2. BIBLIOTECA:**
  - Opinará y sugerirá en los asuntos que hacen a las interrelaciones con otras bibliotecas del medio, del país y del exterior a través de sistemas de informática; procesamiento de datos y obtención rápida de documentación bibliográfica. Obtención de material actualizado para la docencia y aprendizaje en todos los niveles.
  
- 3. BIOÉTICA:**
  - Opinará y sugerirá acerca de la toma de medidas tendientes a asegurar el respeto a la dignidad y el bienestar de la persona humana sana y enferma.
  - Recomendará a los investigadores el cumplimiento de las Declaraciones Oficiales más actualizadas sobre ética de la investigación en medicina, facilitando el conocimiento de las mismas
  - Contribuirá al análisis ético de los proyectos de investigación que lo soliciten especialmente, respecto al consentimiento escrito del paciente o su representante.
  - Propondrá acciones para el cuidado del Medio Ambiente
  - Sugerirá evitar la aplicación en el animal de investigación técnicas anticientíficas y todas aquellas de las que se pudiera derivar sufrimiento inexcusable.
  - Entenderá en todo otro aspecto que el Consejo Directivo estime necesario.
  
- 4. DOCENCIA Y CONCURSOS:**
  - Opinará sobre los asuntos referidos a la enseñanza de pregrado, incluyendo el ingreso, la práctica final obligatoria y la formación y perfeccionamiento docente.
  - Opinará sobre el trámite de todos los concursos del personal docente, de apoyo académico y de investigación.
  
- 5. EDIFICIO Y BIOSEGURIDAD:**
  - Opinará en todo lo relativo al mantenimiento y mejoras del edificio de la Facultad y sobre los asuntos referentes a ese edificio y al de otros locales pertenecientes a la Facultad.
  - Estudiará las posibles nuevas construcciones y se interesará en todo lo relativo a modificaciones edilicias de los hospitales de la provincia, donde funcionan las áreas.
  - Opinará sobre normas de bioseguridad que deberán aplicarse en todos los ámbitos de esta Facultad, de acuerdo con las normativas nacionales e internacionales dispuestas con ese fin. Teniendo a su cargo el estudio y asesoramiento de los casos relacionados sobre el modo de eliminación de restos y residuos humanos, como así también, los deshechos de animales.



## **6. INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**

- Opinará en los asuntos sobre interpretación o aplicación de la Ley Universitaria, del Estatuto Universitario, del Reglamento del Consejo Directivo y de las Ordenanzas, Resoluciones y Reglamentos Generales, así como en los de carácter disciplinario.

## **7. COMISIÓN DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y REVÁLIDA,**

- Opinará en todo lo relativo al funcionamiento y contenidos de las Maestrías y Doctorados.
- Contribuirá al análisis de proyectos de nuevas Maestrías y Doctorados.
- Propondrá acciones para el desarrollo de nuevas Carreras, Maestrías y la Carrera de Doctorado en Medicina.
- Contribuirá y sugerirá estrategias integradoras en cuanto al procedimiento de la aplicación del régimen de la reválida de títulos de nivel superior universitario obtenidos en el exterior (Ord. 2/86 CS), en lo concerniente a documentación, contenidos temáticos y tribunal examinador de la prueba de competencia profesional.
- Entenderá en todo otro aspecto relacionado con Doctorado, Maestría y Reválida que el Consejo Directivo estime necesario.

## **8. COMISIÓN DE INFORMÁTICA (Propuesta a aprobar en la reunión del CD el 29-08-14)**

- Actuar como nexo entre el cuerpo académico, personal de apoyo, alumnos y egresados y la Dirección de Tecnologías de la Información, así como el CD, acerca de necesidades y sugerencias manifestadas por los usuarios.
- Opinar y fundamentar sobre la conveniencia de la aplicación de innovaciones en herramientas de hardware y software.
- Sugerir acerca de necesidades de capacitación en el área correspondiente.